MINISTERIO DE TURISMO
Unidad Adquisiciones del Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial
Tel: 809-221-4660/62. ext. 7370 y 7372
Santo Domingo, Rep. Dom.

Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS

Desarrollo de una campaña de cambio de comportamiento para la gestión integral de los residuos sólidos y el camino hacia la economía circular en la zona colonial de Santo Domingo Actividad 1.6.4.
REF. FC-PIDTUCC-2023-003

(Fecha Límite: Veintiséis (26) de abril de 2023)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (DR-L1084) (el "Programa"), el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para la contratación de servicios de consultoría para la **Actividad 1.6.4, "Desarrollo de una campaña de cambio de comportamiento para la gestión integral de los residuos sólidos y el camino hacia la economía circular en la zona colonial de Santo Domingo".**

Los objetivos de esta consultoría son: (i) desarrollar una estrategia de cambio de comportamiento en materia de gestión de los residuos sólidos para la Ciudad Colonial; e (ii) implementar tres (3) campañas de cambio de comportamiento priorizadas en la estrategia formulada. Teniendo en cuenta el carácter interdisciplinar de las ciencias del cambio de comportamiento con disciplinas que abarcan desde la economía del cambio de comportamiento a la psicología evolutiva se considera constructivo dejar abierta la posibilidad de que los oferentes presenten apuestas disciplinarias de diverso origen. En cualquier caso, se recomienda que al menos los siguientes ejes de trabajo sean tenidos en cuenta en la totalidad de los documentos a desarrollar: (i) arquitectura de la toma de decisiones; (ii) normas sociales; y, (iii) influencia de las emociones.

El MITUR invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios e información relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

- *Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, que incluya indicación de país de origen y firma líder en caso de asociación.*
- *Detalle de la experiencia previa relevante que la firma pueda acreditar en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos. En este sentido, los interesados deberán demostrar amplia experiencia en el desarrollo de campañas de cambio de comportamiento en el ámbito de los servicios públicos y especialmente en el caso de la gestión de los residuos sólidos. Deberá haber desarrollado al menos una*

(1) campaña de cambio de comportamiento con la temática de los residuos sólidos y, por lo menos tres (3) en el ámbito de los servicios públicos o del consumo sostenible.

La lista corta de firmas debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*joint venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC),** establecido en la Sección II, acápite 2.1, de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deben ser remitidas a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023), vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación. Los interesados deberán, además de remitir los documentos pertinentes, registrarse mediante el llenado del formulario disponible en el vínculo facilitado a continuación. A saber:

Ministerio de Turismo (MITUR)
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)
Atención: Unidad de Adquisiciones
Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.
E-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do
Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370
Registro Lista de Participantes e Interesados:
https://forms.monday.com/forms/0d8b30a1eb87c1ce289ac9486f633524?r=use1